



**INFORMACIÓN ALDF**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

# Propone PVEM regular venta de mascotas

■ Se busca evitar el maltrato a los animales de compañía

POR FERNANDO RÍOS

La fracción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) buscará regular la exhibición y venta de animales en la capital, durante el próximo periodo ordinario de sesiones, que iniciará en septiembre.

El coordinador de la bancada ecologista, Jesús Sesma, destacó que se propondrá regular la venta de mascotas para evitar el maltrato animal al mantenerlos hacinados, sin condiciones de higiene adecuadas, en jaulas inadecuadas para su tamaño, talla y especie, entre otras.

Sostuvo que el bienestar animal no es una cuestión menor que se pueda tomar a la ligera y menos pensar que se puede cumplir de buena voluntad, por lo que adelantó que el PVEM en la ALDF, buscará legislar para que durante la exhibición de mascotas con fines de venta, no se cometan irregularidades.

El también presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la ALDF expuso que se trata de evitar que se incurra en maltrato animal y que las tiendas de venta de animales de compañía, mantengan en condiciones inadecuadas a los animales.

Aseguró que se buscará perfeccionar el marco legal y garantizar el cumplimiento de la norma, además de la aplicación de las sanciones correspondientes.

Agregó que la Comisión legislativa que preside, analiza las observaciones del Gobierno capitalino a la Ley de Protección Animal, aprobadas en mayo pasado, la cual planea dotar de facultades a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, para verificar y sancionar a establecimientos mercantiles dedicados a la venta de animales de compañía que no cumplan con sus programas de bienestar animal, y no entreguen certificados de venta ni de salud al comprador.

## Servidora usa imagen de diputado en campaña proselitista

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El diputado local del PRD, Roberto Candia Ortega, informó que presentará la próxima semana una queja en el Instituto Nacional Electoral contra una funcionaria de la delegación Miguel Hidalgo que utiliza su imagen como legislador en la propaganda de su campaña para consejera del Comité Estatal del partido en el Distrito Federal.

Adelantó que analiza si presenta también una queja por el uso de programas sociales de la demarcación para inducir en la elección interna del partido, el próximo

7 de septiembre, el voto a favor de la planilla que representa el delegado Víctor Hugo Romo Guerra.

Procederá contra Adriana Alvarado Ramírez, quien aparece en el directorio de la demarcación adscrita a la dirección general de Desarrollo Social, como líder coordinador de proyectos "C" en la subdirección de Instalaciones Deportivas y tiene en su portada de Facebook su fotografía de perfil compartida con una del diputado, las mismas que utiliza en impresos que, ha decir del legislador local, ha estado distribuyendo en colonias como Anáhuac, Tlaxpana, Granada y las Pensil Norte y Sur.

Candia Ortega agregó que revisa las denuncias de que la delegación Miguel Hidalgo estuvo reteniendo apoyos de la tarjeta llamada La Protectora y apenas los está entregando, a unos días de la elección interna del partido.

ENFASIS EN LA FORMA DE EXHIBIRLOS

# “Venta de mascotas debe ser regulada”

**Adelanta PVEM que impulsará que se reglamente el proceso de comercialización**

POR KENYA RAMÍREZ  
kenya.ramirez@gimn.com.mx

Entre las observaciones hechas por el gobierno central a la Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa (ALDF), por la Ley de Protección Animal aprobada en mayo, está el dotar de facultades a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) para verificar y sancionar a los establecimientos mercantiles que vendan animales de compañía.

También a los que no cumplan con sus programas de bienestar animal y no entreguen los certificados de venta ni de salud al comprador.

Jesús Sesma, diputado del

PVEM y presidente de dicha comisión, dijo que uno de los principales propósitos es regular la manera en que los animales deben exhibirse para su venta, y evitar que se incurra en maltrato animal por mantenerlos hacinados, sin las condiciones de higiene adecuadas y sin el uso de jaulas acordes al tamaño, talla y especie de los animales, entre otras cuestiones.

Sesma aseguró que uno de los temas que impulsará su partido en la ALDF durante los próximos meses es que este proceso de comercialización de mascotas sea adecuado y conforme a la ley.

“Durante el próximo periodo ordinario de sesiones vamos a perfeccionar el marco legal para

mascotas cumplan con la norma y se puedan aplicar las sanciones correspondientes a quienes no lo hagan. Se trata de reivindicar el derecho de los animales estableciendo un trato justo y digno para ellos, recordando que son organismos vivos que sienten y no mercancías”, dijo el

asambleísta.

Se refirió al estudio de la UNAM solicitado por la PAOT, en la que se puso de evidencia que la mayoría de tiendas de mascotas no cuentan con un programa de bienestar animal que garantice la estabilidad y el sano desarrollo de las especies.

“El bienestar animal no es una cuestión menor, no se puede tomar a la ligera y mucho menos

pensar que es algo que se puede cumplir de buena voluntad”, agregó el dirigente del PVEM en la Asamblea.

En junio pasado, **Excélsior** publicó que la PAOT detectó anomalías en 54 comercios en donde se venden animales de compañía que afectan en el desarrollo de los animales e impactan en su salud.

Detectaron que en las tiendas +kota, Petco y Petland no se cumple con los estándares de cuidado animal y con la intención de exhibirlos y venderlos los tienen en jaulas pequeñas, con piso de reja y no hay médicos veterinarios para su constante atención.

**\$4 MILLONES**  
al menos fue la multa para tiendas +kota

**54 TIENDAS**  
de animales presentaban anomalías

garantizar que las tiendas de

**INFORME DE SEGOB**

# BJ concentra casinos en DF

*De los 38 locales con este giro, 10 se ubican en esa demarcación; sigue Cuauhtémoc con cinco*

**POR KENYA RAMÍREZ**

kenya.ramirez@gimm.com.mx

En el Distrito Federal se tienen registrados 38 establecimientos mercantiles con giro de casinos, de los cuales 34 se encuentran en operación, informó la Secretaría de Gobernación (Segob) a la Asamblea Legislativa (ALDF).

En respuesta a un punto de acuerdo promovido por la diputada Dione Anguiano y avalado por mayoría,

la Subsecretaría de Gobierno y la Dirección General de Juegos y Sorteos señalaron que la mayoría de los casinos se concentra en la delegación Benito Juárez y son diez.

Le sigue Cuauhtémoc con cinco; Álvaro Obregón, Coyoacán, Miguel Hidalgo y Tlalpan con cuatro; Gustavo A. Madero e Iztapalapa con dos cada una; y Azcapotzalco, Cuajimalpa y Venustiano Carranza, con uno.

En el oficio número DGJS/2398/2014 se lee que de los cuatro casinos clausurados, dos se ubican en Álvaro Obregón. Uno fue por incum-

plimiento en las medidas de protección civil y otro por permiso insubsistente, sancionado

directamente por la Segob; el otro par es de Tlalpan: a uno se le revocó el permiso y fue clausurado por la Segob, y otro lo cerró la delegación.

De los 38 casinos, 31 no tienen operadora y en su mayoría

**56**  
MILLONES  
de pesos es el flujo  
de dinero que  
generan

se trata de los llamados YAK, seguidos por Play City.

“Los establecimientos que se encuentran operando, están permanentemente bajo la inspección, vigilancia y control de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Juegos y Sorteos”, aclaró Marcela González Salas y Petricioli, directora general en la dependencia federal.

El mes pasado, Dione Anguiano pidió un informe actualizado sobre los casinos en el DF, por ser la cuarta entidad con la mayor cantidad (39) y porque sólo existían datos hasta mayo de 2013 que señalan que había 409 casinos operando en todo el país.

El flujo de dinero en estas actividades supera los 56 millones de pesos, por lo cual su supervisión y regulación “es de suma importancia y es urgente se tomen medidas al respecto”.

La diputada perredista también mencionó que la Segob no cuenta con el personal suficiente para realizar las inspecciones necesarias, su plantilla es de 60 inspectores que deben supervisar más de 300 casinos en promedio.

# Temen chinamperos por invasión a reserva natural

“

El pueblo está radicalizado y creemos que puede ocurrir como en 1964, en el que dos grupos pelearon por un terreno y al final hubo muertos, quemados y nos dieron el sobrenombre de 'quemada casas'”

Chinampero

Diana Villavicencio

diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Mientras la delegación Xochimilco informó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) que la política pública para impedir asentamientos humanos en suelos de conservación está en marcha, chinamperos de San Gregorio amenazan con volver a cerrar vitalidades los próximos días si no se impide la construcción de casas en una reserva ecológica.

Jorge Justo González Hernández, miembro de la Comisión para la Recuperación del Predio Nuevo León 980, dijo que desde 1997 se ordenó que este predio quedara en manos del pueblo de San Gregorio Atlapulco, sin embargo gente de René Bejarano, líder nacional de Izquierda Democrática Nacional del PRD, se lo apropió.

Los chinamperos de San Gregorio Atlapulco están molestos y preocupados ante el inicio de las campañas electorales porque se corre el riesgo de que el grupo perredista prometa casas a cambio de votos y las edifiquen en zona natural.

En el predio Nuevo León 980 ya fueron construidas tres casas-habitación pese a que es catalogada como zona de reserva ecológica.

A solicitud de legisladores locales, a través de un punto de acuerdo, la delegación Xochimilco aseguró que dentro de sus prioridades está el cuidar que los predios de esta naturaleza estén libres de asentamien-

tos irregulares, así como de construcciones.

Incluso en el informe de la demarcación, entregado al presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, se detalla que hay un proyecto de colocación de mamparas “Prohibido construir”, “No compre”, “No venda” para evitar que la gente habite suelo de conservación ecológica.

Los chinamperos desmintieron lo anterior a EL UNIVERSAL y afirmaron que aunque no haya drenaje y luz la gente prefiere vivir en estas condiciones a quedarse sin casa.

Los chinamperos expresaron que la situación en Xochimilco es cada vez peor. La fauna era extensa y la gente podía sobrevivir de la pesca o de la caza porque había ardillas, patos, cacomixtles e incluso ajolote.

Los vecinos le han entregado al delegado Miguel Ángel Cámara más de dos mil firmas para exigir la devolución del predio.

Existe un documento del

gobierno capitalino que aclara que es propiedad del pueblo para beneficio colectivo desde 1997.

El problema es que el pueblo ha decidido sacar de este predio a la gente argumentando que han sido pacientes mas no “tontos”.

“El pueblo ya está radicalizado y creemos que puede ocurrir como en 1964, en el que dos grupos pelearon por un terreno y al final hubo muertos, quemados y nos dieron el sobrenombre de quemada casas”, expresó el chinampero.

## EN EL MARCO DEL PROGRAMA "SEPTIEMBRE MES DEL TESTAMENTO" Dio banderazo de salida la ALDF a 300 promotores ciudadanos

POR FERNANDO RÍOS

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dio ayer el banderazo de salida a 300 promotores testamentarios, quienes visitarán a las 16 delegaciones políticas para fomentar la cultura testamentaria, en el marco del programa "Septiembre mes del Testamento", destacó su presidente de la Comisión Registral y Notariado, Rosalío Pineda Silva.

Acompañado del presidente del Colegio de Notarios del Distrito Federal, Heriberto Castillo Villanueva; del director del Registro Público de la Propiedad, Eduardo Rovelo Pico, y del director general de Regularización Territorial, Abel Rodríguez Zamora, y del también integrante de la señalada Comisión legislativa, Alejandro Ojeda, destacó que se busca crear conciencia entre la ciudadanía para tener las propiedades en regla, en especial el testamento.

Recordó que en mayo y junio pasado, la Comisión Registral y Notarial de la ALDF, a través de las Jornadas Notariales 2014, se atendió en las oficinas legislativas a mil 804 personas.

Por su parte, Rodríguez Zamora, destacó que los promotores apoyados en unidades móviles, recorrerán durante septiembre, las colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales del Distrito Federal, para promover

y levantar solicitudes de testamento.

Destacó el trabajo conjunto entre la Asamblea Legislativa, el Gobierno de la Ciudad de México y el Colegio de Notarios, para que en el marco del programa de Testamento del Adulto Mayor, dentro de las Jornadas Notariales, el costo del testamento público abierto sea de 400

pesos para los adultos mayores de 65 años de edad. Sostuvo que la cultura testamentaria busca evitar pleitos familiares y que el Distrito Federal es la entidad número uno en realizar testamentos con alrededor de 45 mil testamentos anuales, de los cuales 18 mil 551 se tramitan a través de la Dirección General de Regularización Territorial, lo que significa que el 51 por ciento de los testamentos en el Distrito Federal, se realizan a través del Programa Testamentario del Adulto Mayor de la DGRT.

Explicó que en el 2012 se llevaron a cabo 634 mil 380 testamentos, para lo que va del 2014, se han realizado un millón 320 mil 323 testamentos, gracias al trabajo de los legisladores de la ALDF, las delegaciones políticas, el Gobierno capitalino y el Colegio de Notarios.

Exhortó a los capitalinos que tengan algún bien para regularizarlo y dejarlo en un testamento.

Destacó que debe dejar de considerarse al testamento como un sinónimo de muerte, porque en realidad es un sinónimo de amor y fraternidad a la familia.

Sobre el tema, el presidente del Colegio de Notarios del Distrito Federal señaló que existen condiciones que no se pueden poner en los testamentos, por lo que los profesionales en el tema tienen la obligación de asesorar en la redacción de un testamento al testador.

**ENRIQUE PEÑALOSA, EXALCALDE DE BOGOTÁ**

# “Antidemocráticos, rechazos vecinales”

**No son dueños del espacio público, aunque se crean con un derecho superior, afirma**

POR FRANCISCO PAZOS

francisco.pazos@gimn.com.mx

**L**a oposición vecinal al desarrollo de proyectos para la mejora de la movilidad en la ciudad constituye una expresión antidemocrática, señaló Enrique Peñalosa, exalcalde de Bogotá, Colombia, y especialista en desarrollo sustentable.

De paso por la Ciudad de México, Peñalosa ofreció una conferencia sobre diversos temas enfocados al desarrollo sustentable de la ciudad desde el enfoque del transporte y el rescate de espacio público.

El planteamiento que hizo radica en que los vecinos se consideran con un derecho superior al aprovechamiento del espacio público que los rodea frente a las personas que viven en otras zonas de la ciudad.

“Pongamos un ejemplo, un apartamento frente al Central Park, en Nueva York, en donde viven las personas más ricas, estas personas ¿tienen más derecho al Central Park frente a un pobre que vive en el Bronx? No lo creo, los dos tienen el mismo derecho.

“Los señores vecinos a veces sienten que tienen derecho

y no quieren permitir que se hagan banquetas más anchas o ciclovías, pero no saben que ellos no son los dueños de ese espacio público aunque quede junto a su casa. Éstas deben ser decisiones de país”, explicó Peñalosa.

El excandidato a la Presidencia de Colombia destacó que frente al interés vecinal deberá prevalecer el interés público en el desarrollo de proyectos que beneficien a la ciudad, como ciclovías, corredores de Metrobús o la peatonalización de vialidades.

Peñalosa recordó un proyecto que planteó en Bogotá durante su gestión como alcalde, mediante el cual propuso la apertura de un club de golf, ubicado en una zona exclusiva de esa ciudad colombiana.

“Dijo que íbamos a convertir el club más exclusivo de golf de Colombia, en donde está la élite de la élite, en un parque público. Lo más interesante fue que muchos vecinos, que no eran socios del club, no querían porque era más elegante ser vecinos del club que de un parque. Esto es contradictorio porque en cualquier lugar del mundo, los parques valorizan como ocurre en Central Park”, dijo el exfuncionario.

En la capital, proyectos para la construcción de corredores de transporte público como las líneas 4, 5 y 6 o ciclovías como la de Dakota en la colonia Nápoles o el plan para la avenida División del Norte, han afrontado férreas oposiciones vecinales.

Otro tipo de proyectos como el denominado ecoParq, mediante el cual se busca el control del estacionamiento en delegaciones

como Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Benito Juárez también han visto el rechazo de los habitantes de la capital.

“Podemos decidir democráticamente en la Asamblea Legislativa del DF cómo utilizamos el espacio vial. Si queremos dejar carros estacionados en lugar de hacer banquetas más amplias, yo puedo tener una opinión diferente, pero ésa es la democracia.

“Pero lo que es muy claro es que los vecinos no pueden decidir cómo es que se usa el espacio vial, eso es totalmente antidemocrático. Porque si no, los vecinos de sectores de ingresos altos siempre van a inventar toda clase de restricciones para restringir los proyectos”, cuestionó.

Peñalosa indicó que una expresión democrática en las grandes ciudades está vinculada con el desarrollo del transporte público.

El exalcalde de Bogotá aseguró que este desarrollo enfocado es una de las soluciones posibles al problema del congestionamiento que afrontan las grandes urbes como la Ciudad de México, al abrir las vialidades a los servicios que transportan a la mayoría de los habitantes de una ciudad.

“Lo primero que habría que hacer es lo obvio, abrir todos los carriles de la ciudad con carriles exclusivos para autobuses, todos. No debería haber nunca un autobús embotellado en el tráfico, esto es muy absurdo y debería de ser la máxima prioridad”,

consideró.

Peñalosa reconoció que para fomentar el uso del transporte público también es necesario que los servicios sean seguros, eficientes, rápidos y limpios para que los usuarios opten por ellos.

“El transporte público se puede mejorar y se tiene que ir limitando el uso del automóvil más y más. Esto es un tema de democracia, nadie dice que la gente no tenga carro, pero sí que no lo usen de otra forma”, dijo.



## COMENTARIOS RACISTAS

# No puede ubicar BJ a Torreblanca

**Luego de un mes, informa al Copred que ignora dónde está su extrabajador**

POR XIMENA MEJÍA  
lisset.mejia@gimm.com.mx

**L**a delegación Benito Juárez respondió después de un mes al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) que no cuenta con datos para localizar a su extrabajador Pedro Torreblanca Engell para que continúe la investigación por el comentario racista que emitió en Facebook.

Aunado a esto, se informó que la sanción que podría recibir Torreblanca Engell sería únicamente un exhorto para evitar conductas de odio.

Jacqueline L'Hoist Tapia,

presidenta del Copred, informó que, debido a que no puede ser ubicado, la denuncia será canalizada a la Contraloría Interna del Distrito Federal, y detalló que, aunque las denuncias interpuestas por la diputada Dinorah Pizano y Leticia Varela, directora general de Prevención del Delito en la Secretaría de Seguridad Pública local (SSPDF), fueron emitidas por discriminación, el consejo las definió como un "llamado de odio".

El pasado 8 de julio, Torreblanca reaccionó en su cuenta de Facebook por los comentarios en contra de los panistas detenidos en Brasil, Sergio Eguren y Rafael Medina Pederzini, provenían de "perredistas más prietos de piel que nada, jodidos, rojillos y sin varo, arriba los mexicanos de raza blanca y clase alta".

L'Hoist Tapia explicó que "el gran problema ahora es que no tenemos cómo ubicarlo, por lo que el caso será notificado ante la contraloría para que continúe con la denuncia. No hay un hecho discriminatorio

como tal, pero sí hay una conducta de discriminación que hace menoscabo en la dignidad de las personas. Ellas se sintieron ofendidas, porque, en el caso de Pizano, ella pertenece al PRD".

La presidenta del Copred consideró que las declaraciones de Torreblanca Engell deben ser consideradas de riesgo al ser una invitación para discriminar por el color de piel.

"Lo que hizo público fue un llamado al odio. Estas acciones sí ponen en situación de vulnerabilidad a un grupo en específico de la sociedad, y cuando alguien pone en una situación de vulnerabilidad puede estar poniéndolo en riesgo de ser discriminado", explicó.

A raíz de las declaraciones, el hermano del secretario general adjunto del PAN capitalino, Santiago Torreblanca Engell, dejó de militar en el partido por voluntad propia.

# Todos tienden a regular marchas

POR FRANCISCO PAZOS

francisco.pazos@gimm.com.mx

La regulación de las marchas que bloquean las calles de una ciudad ha sido histórica, incluso en ciudades avanzadas y con gobiernos democráticos, aseguró Enrique Peñalosa, exalcalde de Bogotá y especialista en desarrollo urbano.

Al ser cuestionado sobre las acciones de inconstitucionalidad que promovieron las comisiones de Derechos Humanos nacional y del DF contra la Ley de Movilidad, en la que se regulan las manifestaciones públicas, Peñalosa aseguró que este

proceso ocurre en prácticamente todas las ciudades del mundo.

Explicó que si bien, todos los habitantes de una ciudad tienen derecho a manifestar públicamente sus inconformidades, frente a este derecho prevalece el interés general de la ciudad.

“El interés general prevalece. Tenemos en el DF 22 millones de personas y cada persona a la que le molesta algo no puede salir a bloquear la autopista o el transporte público. Has-

ta en Bogotá también se tiene que pedir permiso, pero esto ocurre en París desde hace 40 años”, dijo.

Peñalosa recordó que en la década de 1970, en Francia, uno de los países reconocidos por sus gobiernos democráticos, algunas manifestaciones que no habían solicitado permiso a la autoridad fueron detenidas, incluso con el uso de la fuerza pública.

La Ley de Movilidad del Distrito Federal, publicada en la *Gaceta Oficial* el 14 de julio pasado, hace referencia en sus artículos 212, 213 y 214 a la organización, sitios y requisitos que deberán cumplir las manifestaciones que se realicen en la ciudad.

Uno de los temas más cuestionados por los organismos de derechos humanos de la capital y nacional fue la obligación de

que los grupos de manifestantes den aviso a las autoridades, 48 horas antes de la realización de una marcha.

La regulación motivó que ambas comisiones interpusieran un recurso de anti-constitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la violación al derecho fundamental a la libre manifestación.

El recurso generó debate en la Asamblea Legislativa local, donde se consideró que la legislación es perfectible y abre el debate para que el GDF tenga finalmente la facultad para regular las manifestaciones.

## Exhiben faltas al Reglamento de Tránsito

Margarita Aguilera

metropoli@eluniversal.com.mx

Durante la inauguración de la muestra fotográfica "Una vida, una foto", Montserrat Narváez, directora de México Previene hizo un llamado al secretario de seguridad pública capitalino, Jesús Rodríguez Almeida, para que verdaderamente se apliquen las sanciones que dicta el Reglamento de Tránsito.

Al respecto, la presidenta de México Previene expuso que de acuerdo con el reporte del índice de Corrupción y Buen Gobierno de 2010, siete de cada 10 casos en los que debería realizarse una infracción, no se lleva a cabo.

Asimismo, explicó que las 20 imágenes seleccionadas y presentadas durante la exposición fueron hechas por ciudadanos quienes expusieron a infractores de dicho Reglamento de Tránsito al retratar a automovilistas hablando por celular, motociclistas sin casco, así como conductores de transporte público que descienden a los usuarios en lugares inseguros.

También acotó que la convocatoria que fue lanzada en redes sociales por México Previene fue con el objetivo

de generar conciencia en los usuarios que utilizan las distintas formas de transporte, ya que incumplir las normas de seguridad vial tiene como resultado la muerte de más de 17 mil personas al año.

La asociación civil México Previene inauguró la referida exposición en el Museo de Transportes Eléctricos (STE DF), la cual permanecerá todo el mes de septiembre.

Posteriormente, se pretende exhibir la muestra en lugares como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y en hospitales capitalinos.

## EL CORREO ILUSTRADO

### ACLARACIÓN A NOTA

En relación con la nota publicada el jueves 28 en la página 36 de la sección Capital, "Planta Neumann a diputados", firmada por el reportero Ángel Bolaños Sánchez, apegados al derecho de réplica, le aclaro lo siguiente:

Dicho acto fue programado con anticipación sin considerar la presencia del ingeniero Simón Neumann Ladenzon, titular de Seduvi, lo anterior con conocimiento de la diputada Dinorah Pizano, quien fue recibida, conforme lo acordado, con un grupo de vecinos de diversas colonias, el pasado 27 de agosto a las 17 horas, en el piso 2 de la Seduvi. Entre los asistentes se encontraban Suma Urbana, grupo que en otras ocasiones había sido atendido en foros encabezados por las diputadas Priscila Vera y Gabriela Salido.

Le reitero la política de puertas abiertas del titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para que los reporteros de su diario puedan con-

firmar cualquier dato que gusten.

**María Elena Cárdenas Rodríguez,** directora ejecutiva de Información y Sistemas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

### RESPUESTA DEL REPORTERO

Vecinos que acompañaron a la diputada Dinorah Pizano dejaron en Oficialía de Partes de Seduvi las conclusiones del conversatorio sobre las normas 30 y 31 y llevaron a la reunión otra copia para, así lo manifestaron, entregarla en propia mano al secretario. Norma Sotelo, representante de Roma-Condesa -citada en la nota-, fue quien reclamó la ausencia de Simón Neumann, seguida por otros vecinos, molestos porque al exponer sus observaciones los representantes del funcionario conversaban entre sí o manipulaban sus teléfonos celulares. Reconozco por otra parte la decisión de mantener una "política de puertas abiertas", como manifiesta la

directora de Información, quien retiró a este reportero de una reunión sobre el mismo tema que Neumann sostuvo el 20 de junio con diputados de la Asamblea Legislativa en Seduvi.  
**Ángel Bolaños Sánchez,** reportero